



REPUBLICA DOMINICANA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS)

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



Que aprueba la estructura del Manual de Cargos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)



CONSIDERANDO: Que la Ley Núm. 41-08, de Función Pública, del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaria de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública, en su artículo 8, numeral 6, faculta al Ministro a dirigir los distintos procesos de gestión del recurso humano al servicio de la Administración Pública Central y Descentralizada.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, requeridos para el desempeño de los mismos.

CONSIDERANDO: Que una estructura de cargos racional representa un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los comismos.

CONSIDERANDO: Que, para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.









VISTOS

- Ley Núm. 41-08, de Función Pública del 16 de enero del 2008 que crea la Secretaria de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Ley Núm.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social del 09 de mayo del 2001, y sus modificaciones, se crea la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Ley Num. 13-20 que fortalece la Tesoreria de la Seguridad Social (TSS) y la Direccion General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA), modifica el recargo por mora en los pagos al Sistema Dominicani de Seguridad Social (SDSS) y modifica, además el esquema de comisiones aplicados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
- El Reglamento Núm.775-03 del 12 de agosto del 2003, se establece el funcionamiento, atribuciones y disposiciones sobre la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Ley 200-04 del 28 de julio del 2004, que crea la Oficina de Acceso a la Información, y su reglamento de aplicación establecido mediante el Decreto No. 130-05 del 25 de febrero del 2005.
- El Decreto Núm. 144-97 del 24 de marzo del 1997, que crea e integra el Comité Directivo Nacional de lucha contra el Trabajo Infantil.
- La Resolución Núm. 2019 del 19 de noviembre del 2019, que aprueba la nueva estructura organizativa de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- El Decreto Núm. 974-01 que establece la creación de una unidad de Equidad de Género en cada secretaria hoy Ministerio o dependencia del Estado.
- La Resolución No. 99-2019 que aprueba el Manual General de Cargos Comunes Civiles Clasificados del Poder Ejecutivo.
- Reglamento Núm. 527-09, del 21 de julio del 2009, que establece la Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial.

En uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente:

RESOLUCIÓN:

Grupo Ocupacional I: Servicios generales:

- AYUDANTE DE ALMACÉN
- AYUDANTE DE MANTENIMIENTO
- CHOFER I
- CHOFER II
- CONSERJE
- MENSAJERO EXTERNO
- MENSAJERO INTERNO







ginisten,





Grupo Ocupacional II: Supervisión y apoyo:

- AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- AUXILIAR DE ALMACÉN Y SUMINISTRO
- AUXILIAR DE EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS
- AUXILIAR DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES
- AUXILIAR DE TRÁMITES Y GESTIÓN DE SERVICIOS
- DIGITALIZADOR
- OPERADOR (A) CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO
- RECEPCIONISTA
- SUPERVISOR (A) DE MAYORDOMÍA

Grupo Ocupacional III Técnicos:

- DISEÑADOR GRÁFICO
- GESTOR DE COBROS
- GESTOR DE REDES SOCIALES
- GESTOR DE TRÁMITES Y SERVICIOS
- MONITOR (A) DE SERVICIOS
- MONITOR DE OPERACIONES DE SISTEMAS
- PARALEGAL
- SOPORTE DE REDES Y COMUNICACIONES
- SOPORTE MESA DE AYUDA
- SOPORTE SEGURIDAD DE SISTEMAS
- SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO
- SUPERVISOR (A) DE DIGITALIZACION
- TÉCNICO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
- TÉCNICO DE ARCHIVÍSTICA
- TÉCNICO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- TÉCNICO DE COMUNICACIONES
- TÉCNICO DE DATOS ESTADÍSTICOS
- TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN EXTERNA
- TÉCNICO DE PLANIFICACION
- TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS
- TÉCNICO DE SEGURIDAD FÍSICA













Grupo Ocupacional: IV Profesionales:

- ABOGADO (A)
- ADMINISTRADOR (A) DE BASE DE DATOS
- ADMINISTRADOR (A) DE REDES Y COMUNICACIONES
- ADMINISTRADOR (A) DE SEGURIDAD TECNOLÓGICA
- ADMINISTRADOR (A) DE SERVIDORES Y CONFIGURACIÓN
- ANALISTA CUENTAS GUBERNAMENTALES
- ANALISTA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD TIC
- ANALISTA DE BENEFICIOS Y RELACIONES LABORALES
- ANALISTA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN
- ANALISTA DE CAPACITACION EXTERNA
- ANALISTA DE CAPACITACION Y DESARROLLO
- ANALISTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- ANALISTA DE CONCILIACIONES BANCARIAS
- ANALISTA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO
- ANALISTA DE CONTINUIDAD TIC
- ANALISTA DE CONTROL DE FRAUDES
- ANALISTA DE CONTROL Y OPERACIONES
- ANALISTA DE COOPERACION INTERNACIONAL
- ANALISTA DE CUENTA POR COBRAR
- ANALISTA DE CUENTA POR PAGAR
- ANALISTA DE CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- ANALISTA DE DATOS ESTADISTICO
- ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
- ANALISTA DE DISTRIBUCION DE RECAUDO Y PAGOS ELECTRONICOS
- ANALISTA DE EQUIDAD DE GÉNERO
- ANALISTA DE GESTION DE CONFIGURACION Y RIESGO DE SOFTWARE
- ANALISTA DE GESTION DE RIESGOS
- ANALISTA DE INCIDENTES DE SISTEMAS
- ANALISTA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS TIC
- ANALISTA DE INTELIGENCIA RECAUDATORIA
- ANALISTA DE INVERSIONES
- ANALISTA DE NORMAS, ESTANDARES Y MEJORES PRACTICAS TIC
- ANALISTA DE PAGOS GUBERNAMENTALES
- ANALISTA DE PLANIFICACIÓN
- ANALISTA DE PRESUPUESTO.
- ANALISTA DE PROYECTOS
- ANALISTA DE PROYECTOS DE SOFTWARE TIC













- ANALISTA DE PROYECTOS, INFRAESTRUCTURAS Y TELECOMUNICACIONES
- ANALISTA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL
- ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS
- ANALISTA DE REGISTRO, CONTROL Y NÓMINA
- ANALISTA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION
- ANALISTA DE SISTEMAS DE SOFTWARE
- ANALISTA DE TRÁMITES Y GESTIÓN DE SERVICIOS
- ANALISTA DE VERIFICACION Y VALIDACION DE SOFTWARE
- ANALISTA FINANCIERO
- ANALISTA FINANCIERO DEL SUIR
- ANALISTA FINANCIERO Y DE RIESGOS
- ANALISTA FISCALIZACIÓN EXTERNA TIC
- ANALISTA LEGAL
- CONTADOR (A)
- COORDINADOR (A) DE SERVICIOS
- DESARROLLADOR DE SOFTWARE I
- DESARROLLADOR DE SOFTWARE II
- FISCALIZADOR (A) DE SEGURIDAD SOCIAL
- FISCALIZADOR(A) INTERNO
- FISCALIZADOR(A) INTERNO TIC
- SUPERVISOR (A) CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO
- SUPERVISOR (A) DE CUENTAS GUBERNAMENTALES
- SUPERVISOR (A) DE FISCALIZACION EMPLEADORES Y ARS
- SUPERVISOR (A) DE FISCALIZACIÓN EXTERNA TIC
- SUPERVISOR (A) DE SERVICIOS AL USUARIO
- SUPERVISOR (A) FISCALIZADOR DE PROCESOS Y CALIDAD
- WEB MÁSTER

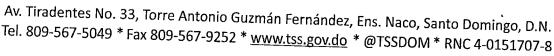
Grupo Ocupacional V – Dirección

- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION INTERNA
- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO CONTROL Y ANALISIS DE LAS OPERACIONES
- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
- ENCARGADO (A) DIVISION DE RELACIONES PÚBLICAS
- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO OFICINAS REGIONALES
- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA RECAUDATORIA











- DIRECTOR (A) JURÍDICO
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE ELABORACION DE DOCUMENTOS LEGALES
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE LITIGACION
- ENCARGADO(A) DIVISION DE COBROS
- ENCARGADO(A) SECCION DE RECONSIDERACIÓN
- DIRECTOR (A) DE RECURSOS HUMANOS
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE TRABAJO Y COMPENSACION
- ENCARGADO(A) SECCION DE BIENESTAR, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO Y CAPACITACION
- ENCARGADO(A) DIVISION DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL
- ENCARGADO(A) DIVISION DE REGISTRO, CONTROL Y NÓMINA
- DIRECTOR(A) DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
- ENCARGADO DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CALIDAD EN LA GESTIÓN
- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE FORMULACION, MONITOREO Y EVALUACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
- ENCARGADO (A) DIVISION DE COOPERACION INTERNACIONAL
- DIRECTOR (A) DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y MONITOREO TIC
- ENCARGADO (A) DIVISION DE ADMINISTRACION DE ACCESOS
- ENCARGADO(A) DIVISION DE ADMINISTRACION Y MONITOREO DE LA SEGURIDAD
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DEL SERVICIO TIC
- ENCARGADO (A) DIVISION DE ADMINISTRACION DE INCIDENTES
- ENCARGADO (A) DIVISION DE SOPORTE TECNICO Y MESA DE AYUDA
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS
- ENCARGADO (A) DIVISION ANALISIS DE SISTEMAS
- ENCARGADO (A) DIVISION DE PROGRAMACION
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE OPERACIONES TIC
 - ENCARGADO (A) DIVISION DE ADMINISTRACION DE TELECOMUNICACIONES Y REDES
 - ENCARGADO (A) DIVISION DE ADMINISTRACION DE SERVIDORES Y CONFIGURACION
- ENCARGADO (A) DIVISION DE ADMINISTRACION DE CONTINUIDAD TIC
- ENCARGADO (A) DIVISION DE ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS













- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE CALIDAD DE SOFTWARE
- ENCARGADO (A) DIVISION DE VERIFICACION Y VALIDACION DE SOFTWARE
- ENCARGADO (A) DIVISION DE GESTION DE CONFIGURACION Y RIESGO DE . **SOFTWARE**
- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE GESTION DE EXPLOTACION DE DATOS
- ENCARGADO (A) DIVISION DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS TIC
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS TIC
- ENCARGADO (A) DIVISION DE PROYECTOS DE SOFTWARE
- ENCARGADO (A) DIVISION DE PROYECTOS, NORMAS, ESTANDARES Y MEJORES **PRACTICAS**
- ENCARGADO (A) DIVISION DE PROYECTOS, INFRAESTRUCTURAS Y **TELECOMUNICACIONES**
- DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO
- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- ENCARGADO (A) DIVISION DE ADQUISICIONES
- ENCARGADO DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
- ENCARGADO (A) SECCION DE MANTENIMIENTO Y MAYORDOMIA
- ENCARGADO DE SECCION DE CORRESPONDENCIA
- ENCARGADO(A) SECCION DE ALMACEN Y SUMINISTRO
- ENCARGADO(A) SECCION DE TRANSPORTACION
- ENCARGADO(A) DIVISION DE GESTION DOCUMENTAL
- DIRECTOR (A) DE FINANZAS
- ENCARGADO (A) SECCION DE ARCHIVO DE GESTION Y DOCUMENTACIONES
- ENCARGADO DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
- ENCARGADO (A) SECCION DE ACTIVOS FIJOS
- ENCARGADO (A) SECCION DE ANALISIS DE INFOMES FINANCIERO Y DE GESTION
- ENCARGADO (A) SECCION DE CUENTAS POR PAGAR, REGISTROS Y EJECUCION **PRESUPUESTARIA**
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL SDSS
- ENCARGADO (A) SECCION DE REGISTROS, OPERACIONES GUBERNAMENTALES Y PLANES ESPECIALES
- ENCARGADO (A) SECCION ANALISIS FINANCIEROS SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL (SDSS)
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE CONCILIACIONES
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE RECAUDO, PAGOS E INVERSIONES
- ENCARGADO (A) DIVISION DE RECAUDOS, DISTRIBUCION Y PAGO
- ENCARGADO (A) DIVISION DE INVERSIONES
- DIRECTOR (A) DE SERVICIOS
- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE TRAMITES Y GESTION DE SERVICIOS













- ENCARGADO(A) DIVISION DE SERVICIOS SECTOR PRIVADO
- ENCARGADO(A) DIVISION DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES
- ENCARGADO (A) SECCION CENTRO DE ASISTENCIA AL
- DIRECTOR(A) DE FISCALIZACION EXTERNA
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE CUMPLIMIENTO DE EMPLEADORES
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION EMPLEADORES Y ARS
- ENCARGADO(A) SECCION DE PLANES Y DOCUMENTACION DE FISCALIZACION
- ENCARGADO(A) DIVISION ANALISIS Y MONITOREO DE DATOS

ARTÍCULO 1: Se aprueba el Manual de Cargos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

ARTÍCULO 2: Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos de la Tesorería de la Seguridad Social TSS serán notificadas al MAP para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.

ARTICULO 3: Se instruye a la Dirección de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 1 y 2 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal, a la relación de cargos resultado del Proceso de Clasificación realizado por esta institución y el MAP.

ARTÍCULO 4: La presente resolución tiene efectos inmediatos.

DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes agosto del año dos mil veinte (2020), año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.

Aprobada por:

Henry Sahdalá

Tesorero de la Seguridad Social (TSS)

TESONGO DOMINGO NA SEGURIDAD SOCIAL *

Refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)

Lic. Ramón Ventura Camejo

Ministro de Administración Pública (MAP)



